



Asamblea General

Distr. limitada
3 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Temas 8 y 20 del programa

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas

**Azerbaiyán, Bangladesh, Colombia, El Salvador, Israel, Japón, Kazajstán,
Kuwait, Líbano, Liechtenstein, Mongolia, Nicaragua, Noruega, Paraguay,
Perú, Polonia, Qatar, Rumania, Seychelles, Sudáfrica, Suriname, Ucrania
y Yemen: proyecto de resolución***

Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebrará en Doha en 2006

La Asamblea General,

Teniendo presentes los lazos indisolubles que existen entre los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos¹ y los fundamentos de toda sociedad democrática,

Reconociendo que a las Naciones Unidas les cabe una importante función en lo que se refiere a suministrar apoyo oportuno, apropiado y coherente a la acción de los gobiernos para lograr la democratización en el contexto de sus esfuerzos de desarrollo,

Recordando el ofrecimiento del Gobierno de Qatar de que su país fuera sede de la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas en 2006²,

Expresando una vez más su profundo agradecimiento por el apoyo prestado por los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los organismos especializados, y otras organizaciones intergubernamentales al Gobierno de Mongolia para la celebración de la Quinta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas en Ulaanbaatar,

* Para que la Asamblea General pueda examinar el presente proyecto de resolución será necesario que se reinicie el examen del tema 20 del programa.

¹ Resolución 217 A (III).

² Véase A/58/392, párr.7.



1. *Acoge complacida* la propuesta del Gobierno de Qatar de que la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas se celebre en Doha del 13 al 15 de noviembre de 2006;

2. *Invita* al Secretario General, los Estados Miembros, los organismos especializados y los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, así como a otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, a que apoyen la celebración de la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y colaboren con ese fin;

3. *Alienta* al mecanismo intergubernamental de seguimiento de la Conferencia de Ulaanbaatar a que participe activamente en el proceso preparatorio de la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas.
